

1390



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 19 de julio de 2022.

Oficio No. 5430/ 0685 /2022

Asunto: Suficiencia Presupuestal complementaria.

ING. JUANA G. BARRÓN ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA BIOMEDICA
P R E S E N T E

En atención al oficio 5330/0402/2022, en el que solicita el complemento de la suficiencia presupuestal 5430/0373/2022 por la cantidad de \$1,263,416.34 (Un millón doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos dieciséis pesos 34/100 M.N.) incluye IVA, para la contratación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a 3 Esterilizadores de la marca Steris.

Al respecto, por el momento se autoriza ampliación a la suficiencia presupuestal por un monto de \$210,569.39 (doscientos diez mil quinientos sesenta y nueve pesos 39/100 M.N.) IVA incluido. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

No omito mencionar que, mediante el similar 5430/0373/2022 del 22 de abril 2022, se autorizó suficiencia por la cantidad de \$842,277.56 (ochocientos cuarenta y dos mil doscientos setenta y siete pesos 56/100 M.N.) incluye IVA. Por lo que a la fecha se ha autorizado un monto de \$1,052,846.95 (Un millón cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis pesos 95/100 M.N.) IVA incluido.

Lo anterior, para dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Así mismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Vo. Bo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
M.I.C. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento.
Dra. Diana Moyao García.- Subdirectora de Asistencia Quirúrgica.
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez Subdirector de Recursos Materiales
Lic. Leonith Desiree Castillo García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

LMP/SFG/aja

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 55 5228 9917 Ext. 2503
www.himfg.edu.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Departamento de Ingeniería Biomédica

ACUSE

Ciudad de México, 19 de julio de 2022

Oficio No. 5330/0402/2022

Asunto: complemento suficiencia presupuestal

C.P. SERGIO FLORES GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO
PRESENTE

Por medio del presente solicito a usted el complemento de la suficiencia presupuestal con No. de Oficio 5430/0373/2022 con la finalidad de presentar la documentación correspondiente al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del HIMFG para el Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del año 2022.

Tipo de gasto: Gasto corriente

Partida presupuestal: 35401

Descripción de la partida: Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

Concepto de la contratación: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 3 (tres) Esterilizadores de la Marca Steris.

Desglose del gasto que debe consignarse a precios de año:

- Monto total solicitado: \$ 1,263,416.34 (Un Millón doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos dieciséis pesos 34/100 M.N.) Incluye I.V.A.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

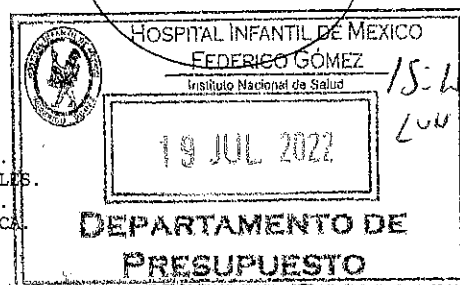
SOLICITO

ING. JUANA GABRIELA BARRON ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERIA BIOMEDICA

REVISÓ

MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR
SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO

C.c.p. C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILO - DIRECTOR DE ADMINISTRACION.
C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA - SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.
M. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.
M.I.C. ANABEL VICENCIO AGUILAR - SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO.
DRA. DIANA MOYAO GARCIA - SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA QUIRURGICA.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: 55-59-3238-3993 Ext. 01499 y 0070 www.himfg.edu.mx



2022 Flores
Año de Magon
RECUPERAR DE LA REVOLUCION MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DIRECCIÓN
DE
ADMINISTRACIÓN



JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

FECHA: 21 de abril de 2022
OFICIO DE SOLICITUD: 5330/0217/2022

OPERATIVO	
Consolidada	No Consolidada
	XXX

SEAFIDIDAD		
Consolidada	Farmacia Gratuita	Gasto de Bolsillo

COVID

PARTIDA PRESUPUESTAL	35401
CONCEPTO	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 3 (TRES) ESTERILIZADORES DE LA MARCA STERIS

CANTIDAD	1
-----------------	---

UNIDAD MEDIDA	SERVICIO
----------------------	----------

PRECIO UNITARIO	\$2,105,693.90
------------------------	----------------

MONTO SOLICITADO	\$2,105,693.90
-------------------------	----------------

NUMERO DE PACIENTES BENEFICIARIOS	GENERAL
PERIODO DE COBERTURA	DEL 01/05/2022 AL 31/12/2022
DIAGNOSTICOS A ATENDER	ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y DE ESPECIALIDAD

PRINCIPALES RIESGOS DE NO CONTAR CON LO REQUERIDO
Se denomina esterilización al proceso por el cual se obtiene un producto libre de microorganismos viables. El proceso de esterilización debe ser validado y llevado a cabo para asegurar que es capaz de eliminar la carga microbiana del producto o un microorganismo más resistente. En el Hospital se utiliza para esterilizar el material de curación, instrumental quirúrgico, al no contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo pueden presentar fallas continuas en su funcionamiento lo que puede provocar una mala esterilización y el paciente pueda contraer una infección durante los procedimientos y poner en riesgo su integridad física.

NOTAS
- Los recursos que sean autorizados serán utilizados de forma racional y eficiente para otorgar atención médica a la población en riesgo de inseguridad social que acude a este Instituto Nacional de Salud. - Para realizar los pagos correspondientes, el área administradora responsable del contrato, se compromete a proporcionar la documentación soporte del detalle, la evidencia y/o bitácora del uso de los recursos, con el fin de llevar a cabo la debida administración del presupuesto asignado, para así determinar la viabilidad de las suficiencias futuras.

FUNDAMENTO LEGAL
Artículo 4, párrafo cuarto y Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Directriz 2 "Bienes sociales e igualdad" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Artículo 5, Artículo 6, Artículo 25 y Artículo 27, fracción III y VIII de la Ley General de Salud; Artículo 4, fracción I de la Ley Federal de Austeridad Republicana; Artículos 53 y 54 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 66, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ing. Juana Gabriela Barron Rosas
Jefa del Departamento de Ingeniería
Biomedica

M.C. Anabel Vicencio Aguilar
Subdirectora de Mantenimiento

C.P. Cipriano Solís Badillo
Director de Administración





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, abril 22 de 2022.

Oficio No. 5430/0373/2022
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

ING. JUANA GABRIELA BARRON ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA BIOMEDICA

PRESENTE

En atención al oficio 5330/0217/2022, en el que solicita se le informe si existe suficiencia presupuestal para que sea comprometida la cantidad de \$2,105,693.90 (Dos millones ciento cinco mil seiscientos noventa y tres pesos 90/100 M.N.) Incluye I.V.A.; para la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 3 esterilizadores de la marca Steris, para cubrir las necesidades del 01 de mayo al 31 diciembre de 2022, con cargo a la partida 35401.

Al respecto le informo que, del monto solicitado se autoriza el 40% para dar inicio al proceso de la contratación, equivalente al monto de \$842,277.56 (Ochocientos cuarenta y dos mil doscientos setenta y siete y dos pesos 56/100 M.N.) incluye IVA. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Vo. Bo.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO**

**SUBDIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS**

C.P. SERGIO FLORES GARCÍA

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
MIC. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento.
Lic. Leonith Desirée Castillo García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

LMP/SFG/vsr



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 55 5228 9917 Ext. 2503

www.himfg.edu.mx



2022 Flores
Año de Magón
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Departamento de Ingeniería Biomédica

A C U S E

Ciudad de México, 21 de abril de 2022

Oficio No. 5330/0217/2022

Asunto: solicitud de suficiencia presupuestal

**HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ**

**C.P. SERGIO FLORES GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO
PRESENTE**



28 ABR. 2022



Por medio del presente solicito a usted suficiencia presupuestal para la finalidad de llevar a cabo la contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del año 2022.

Tipo de gasto: Gasto corriente

Partida presupuestal: 35401

Descripción de la partida: Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

Concepto de la contratación: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 3 (tres) Esterilizadores de la Marca Steris.

Desglose del gasto que debe consignarse a precios de año:

- Monto total solicitado \$ 2,105,693.90 (Dos millones ciento cinco mil ~~no~~ sesientos noventa y tres pesos 90/100 M.N.) Incluye I.V.A.



FEDERICO GÓMEZ

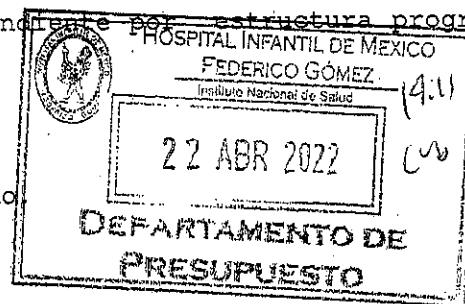
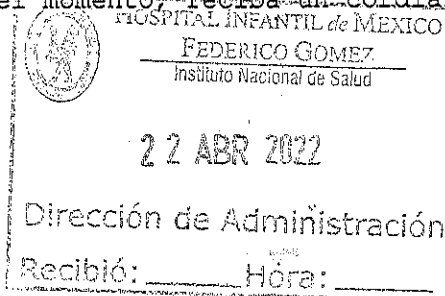
- Período a ejercer el presupuesto: del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2022.

- 29 ABR 2022 Incluir Cuadro con el desglose correspondiente por estructura programática presupuestal.

Subdirección de Mantenimiento

Recibió: _____ Hora: 12:35

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



22 ABR 2022

Recibi' Gopiz

Subt. de Res. Hct.





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Departamento de Ingeniería Biomédica

SOLICITO

ING. JUANA GABRIELA BARRON ROSAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERIA BIOMEDICA

REVISÓ

MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR
SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO

C.c.p. C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO.- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
M. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ.- SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.
DRA. DIANA MOYAO GARCÍA.- SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA QUIRURGICA.
M.I.C. ANABEL VICENCIO AGUILAR.- SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO.

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 55 5228 9917 Ext. 2479 y 9070. www.himfg.edu.mx



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PROCESO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA